Ministerio de Salud Pública
República de Guatemala

Unidad de Atención de la Salud
de los Pueblos Indígenas
e Interculturalidad

POLÍTICA NACIONAL DE COMADRONAS DE LOS CUATRO PUEBLOS DE GUATEMALA 2015-2025



Traducción de comadrona en idiomas nacionales

Mayas:

Achí = Iloneel Tuuj
Akateko = Sik'om Unin
Awakateko = Xu'yum /xi'iyum
Chalchiteko = Xi'iyom
Ch'orti' = Ajk'ojb'/Irna'k/Ajk'ot Na'k
Chuj = Ik'um el unin/Si'm'unin
Itza' = Ixnana'chich o nanachi'
Ixil = Loq'ol nitxa'/k'uyintxa'
Jakalteko /Popti' = Ilom Yax'ix
Kaqchikel = K'exelom/Iyom/Rati't ak'wal
K'iche' = Iyom
Mam = Yoq'il/B'etx'lon
Mopan = Ix Paatz'
Poqomam = Ahk'ulul Xilu'
Poqomchi' = Ilool/Ajilool/Ajloq'ool/loq'ol ha'lak'un/ Molol ha'lak'un/K'ulul ha'lak'un
Q'anjob'al = Sik'om Unin
Q'eqchi' = Aj xokol k'uula'al
Sakapulteko = Ajtuuj
Sipakapense = Ajkuun
Tektiteko = Yoq'ol
Tz'utujil = Iiyoom
Uspanteko = Iyoom

Xinka = Müyalhatahana

Español = Comadrona

Garífuna = Agüdahatu

Nota: En algunos idiomas mayas existen más de dos formas para nombrar a las abuelas comadronas, según información proporcionada por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-.

Tabla de Contenido

1. Introducción **pág. 1**

2. Marco legal y político / Leyes y normas en que se basa la Política de Comadronas **pág. 2**

3. Justificación / ¿Por qué se aprobó la Política de Comadronas? **pág. 3**

4. Objetivos / ¿Qué busca hacer o cumplir la Política de Comadronas? **pág. 3**

5. Ejes de la Política de Comadronas / Temas grandes de la Política de Comadronas **pág. 5**

    Tema grande 1 **pág. 6**

    Tema grande 2 **pág. 9**

    Tema grande 3 **pág. 12**

    Tema grande 4 **pág. 16**

6. Seguimiento, monitoreo y evaluación / Vigilancia y medición del cumplimiento de la Política de Comadronas **pág. 19**

Introducción

Guatemala es un país donde conviven personas de cuatro diferentes culturas y pueblos: Maya, Xinka, Garífuna y Mestizo.

En lugares donde viven más personas indígenas la mayoría de embarazos, partos y cuidados después del parto, es atendida por comadronas.

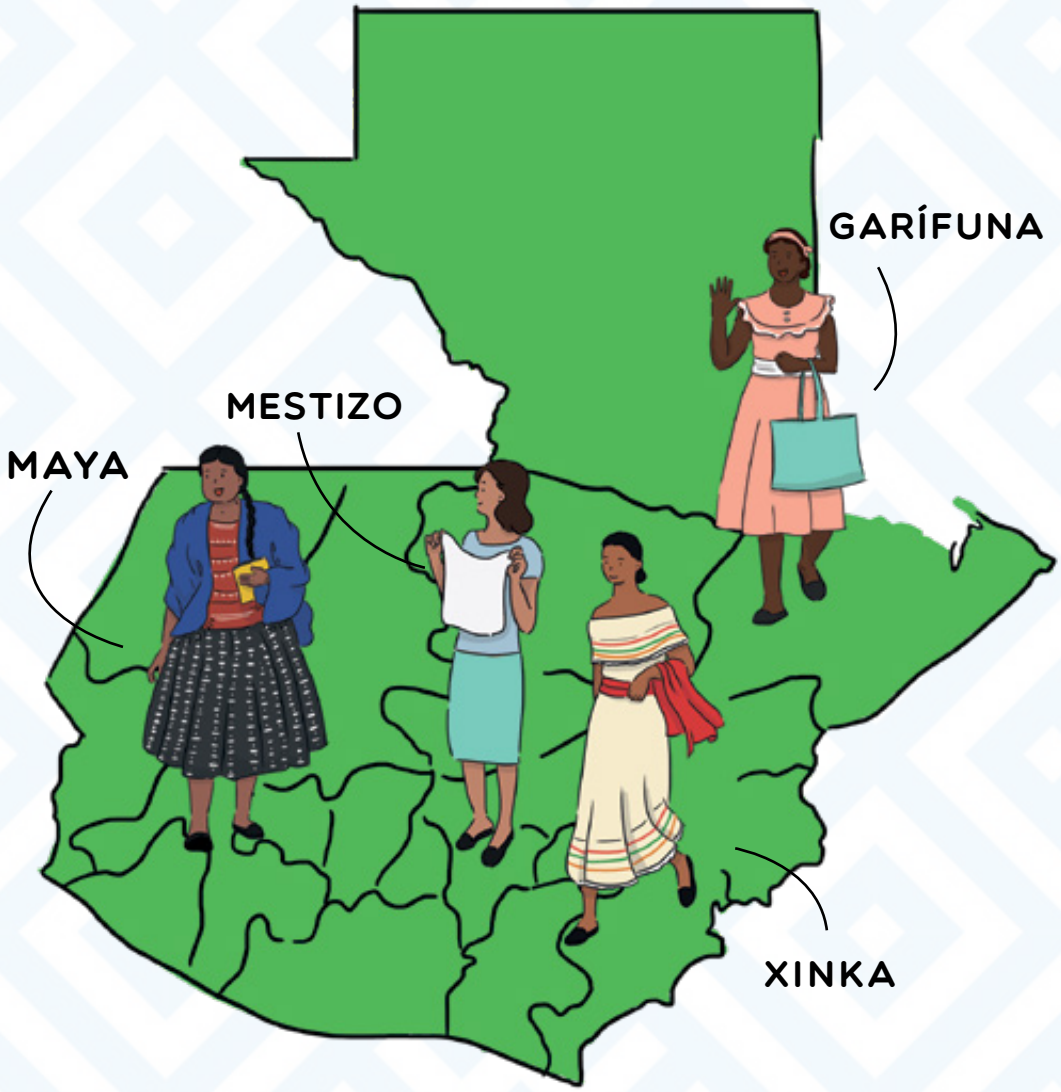

La Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala 2015-2025, se elaboró con participación de comadronas representativas mayas, xinkas, garífunas y mestizas o ladinas de todo el país, por medio de 33 diálogos, entre los años 2014 y 2015.

Conocimientos, saberes, prácticas ancestrales y aportes de las comadronas a la población son reconocidos en la Política Nacional de Comadronas. Su labor y servicio comunitario son valiosos, al cuidar la salud de la madre, del recién nacido y del niño, principalmente.

2. Marco legal y político / Leyes y normas en que se basa la Política de Comadronas

La Política Nacional de Comadronas se respalda en leyes, convenios y normas nacionales e internacionales. Algunos de estos documentos son:



Constitución Política de la República de Guatemala



Ley para la Maternidad Saludable, Decreto Número 32-2010



ACUERDOS DE PAZ
Firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-



Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-



Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



La labor, don o misión de la comadrona también es un derecho, porque según el artículo de la República de Guatemala 58 de la Constitución Política de Guatemala, toda persona tiene derecho a su identidad cultural, su lengua y sus costumbres.

3. Justificación / ¿Por qué se aprobó la Política de Comadronas?

Es necesario esta política, porque la salud de la madre y del recién nacido, desde tiempos antiguos ha estado en manos de las comadronas. Las comadronas son principales cuidadoras de la salud en las comunidades; muchas son reconocidas por su liderazgo y como autoridad ancestral.

Para el sistema de salud, las comadronas son de ayuda importante, porque su labor y misión permiten trabajar y avanzar en prevención, promoción y atención de la salud de la mujer y del recién nacido.

4. Objetivos / ¿Qué busca hacer o cumplir la Política de Comadronas?

General:

Mejorar la salud de la madre y del recién nacido por medio del fortalecimiento del sistema de salud, reconociendo la contribución de las comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala, incluyendo sus conocimientos y prácticas a favor de la salud de la madre y del recién nacido en la comunidad, respetando sus derechos culturales para una mejor relación con el sistema de salud.

Resultado general: En el año 2025 se tendrá una mejor salud para las madres y para los recién nacidos en la comunidad, mientras que los trabajadores de salud reconocerán los saberes y prácticas de las comadronas, más su coordinación con el sistema de salud.



Específicos:

a. Contribuir para que se unifiquen esfuerzos entre el sistema de salud y la medicina tradicional que usan las comadronas, que permitan valorar y estudiar los conocimientos y saberes de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y Mestizo, sobre el cuidado de la salud de la madre y del recién nacido.

b. Tener acuerdos para brindar mejores servicios de salud a la madre y el recién nacido, desde el sistema de salud y la medicina tradicional de las comadronas.

c. Facilitar en el mejoramiento de los servicios de salud, con calidad, calidez y pertinencia cultural, principalmente en la atención de la madre y del recién nacido, que favorezca la armonía y la unidad entre el personal de salud, otras instituciones y las comadronas.

d. Apoyar la participación activa de las comadronas desde el sistema de salud, en reconocimiento a sus derechos, prácticas ancestrales y medicina tradicional, en espacios de toma de decisiones y participación coordinada, a favor de la salud de la madre y del recién nacido.



5. Ejes de la Política de Comadronas / Temas grandes de la Política de Comadronas

Aportes de las Comadronas a la Salud Materna Neonatal

1. **Promoción y divulgación de los saberes de las comadronas**

2. **Establecer y fortalecer el relacionamiento o comunicación de las comadronas con los servicios de salud**

3. **Fortalecimiento institucional para la atención de la salud materna neonatal con pertinencia cultural**

4. **Fortalecer la labor de las comadronas como agentes de cambio**



COMADRONAS

Las comadronas mayas, xinkas, garífunas y mestizas o ladinas de Guatemala, contribuyen a la salud integral en la comunidad, principalmente de las mujeres, recién nacidos y niñez.

TEMA GRANDE 1 / EJE 1

Promoción y divulgación de los saberes de las comadronas

Acciones para difundir los conocimientos, saberes y prácticas de las comadronas de Guatemala, más sus aportes a la salud materno neonatal e infantil. Reconocer y respetar sus conocimientos, su cosmovisión y prácticas en salud, que incluye la medicina tradicional, armonizando sus prácticas con los servicios de salud.

RESULTADO / LO QUE SE QUIERE LOGRAR

Centros de investigación y educación vinculados a salud, medios de comunicación y personal de salud, al año 2025 habrán contribuido al desarrollo y sistematización del conocimiento de los saberes y prácticas de la medicina tradicional de las comadronas.



LINEAMIENTOS / ORIENTADORES DE TRABAJO

1. Contar con estudios de saberes y prácticas de las comadronas.

2. Crear centros de investigación para que las nuevas generaciones puedan conocer y dar continuidad a las prácticas de las comadronas.

3. Divulgar o dar a conocer las prácticas, conocimientos y saberes de las comadronas, por medio de materiales adecuados a la cultura.



ACCIONES / TRABAJO A REALIZAR

1. Convenios con escuelas formadoras vinculadas con las ciencias de la salud, que promuevan conocimientos e investigación de la medicina tradicional y prácticas de comadronas en atención materno neonatal.

2. Crear un registro actualizado de experiencias e investigaciones que se han generado en las prácticas de salud materna neonatal de las comadronas.

3. Diseñar e implementar campañas de información y comunicación del aporte de las comadronas a la salud materna neonatal.



TEMA GRANDE 2 / EJE 2

Establecer y fortalecer el relacionamiento o comunicación de las comadronas con el sistema de salud

Identificación y facilicitación de puntos de encuentro de las prácticas de salud comunitaria de las comadronas, con las del sistema de salud en la atención materno neonatal.

RESULTADO/ LO QUE SE QUIERE LOGRAR

Establecida la unificación de esfuerzos entre comadronas y el sistema de salud, de acuerdo a las prácticas de atención en salud materno neonatal que brindan, a partir de un trabajo coordinado en el primer nivel de atención al año 2017 y en el segundo nivel al año 2019.

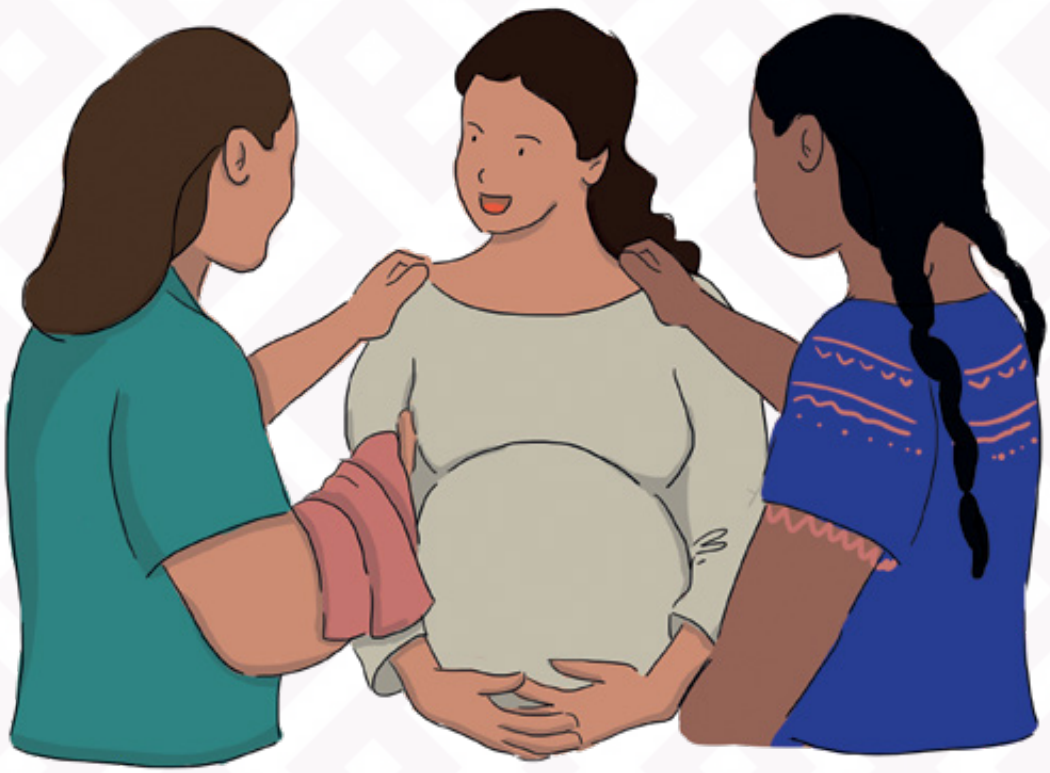

LINEAMIENTOS / ORIENTADORES DE TRABAJO

1. Desarrollar la ruta para el acompañamiento de la comadrona en cada uno de los niveles de atención, que muestre su contribución en la atención materna neonatal.

2. Promover la participación de las comadronas en la detección temprana de riesgos en las mujeres durante el embarazo, parto, puerperio y en recién nacidos.

3. Promover la participación de comadronas en la organización comunitaria, en situaciones de emergencia, para la referencia oportuna de las mujeres embarazadas, puérperas y neonatos con complicaciones.

4. Promover intercambio de experiencias y prácticas de salud para la maternidad saludable, con participación de comadronas y personal de salud, que contribuya a la mejora de la atención materna neonatal.

ACCIONES / TRABAJO A REALIZAR

1. Fortalecer e implementar en conjunto con comadronas, herramientas básicas que definan sus funciones y alcances en la atención materna neonatal.

2. Generar estrategias que ayuden en la participación efectiva de la comadrona en detección de riesgo y referencia oportuna, ante complicaciones es del embarazo, parto y puerperio, con apoyo de la organización comunitaria.

3. Realizar diálogos interculturales e intercambio de experiencias y prácticas de salud para la maternidad saludable, con participación de comadronas y personal de salud, que contribuye en mejorar la atención materno neonatal.

4. Promover participación activa y colaboración de la comadrona en espacios de análisis y discusión sobre la prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, en especial con lo relacionado a la planificación familiar y en lo pertinente a la atención de la salud materno neonatal.

5. Elaborar lineamientos para garantizar el respeto entre comadronas y personal de salud, para una mejor atención en salud materno neonatal.



TEMA GRANDE 3 / EJE 3

Fortalecimiento institucional para la atención a la salud materna neonatal con pertenencia cultural

Mejoramiento de los servicios de salud, que favorezca una mejor respuesta a las pacientes, que respeten y reconozcan el trabajo comunitario de las comadronas.

RESULTADO / LO QUE SE QUIERE LOGRAR

Mejor respuesta del sistema de salud en vigilancia y atención en salud materno neonatal, favoreciendo con sus servicios oportunos, con calidad, calidez y en armonía con las prácticas beneficiosas de la medicina tradicional de las comadronas, deseable en el año 2020 en el primer nivel de atención y en el 2025 en el segundo nivel.

LINEAMIENTOS / ORIENTADORES DE TRABAJO

1. Planificación institucional del MSPAS y sus dependencias, más las instituciones vinculadas al fortalecimiento de la labor de las comadronas, que deberán incorporar acciones para lograr la mejora en el funcionamiento de los servicios de salud, coordinados con el quehacer de las comadronas.

2. Facilitar una mejor atención y pronta para las comadronas en cuanto al registro de los niños y niñas.

3. Institucionalizar la formación y capacidades al personal de salud y de entidades de sector público y privado, que vinculan su trabajo con la atención materno neonatal, sobre la eliminación de racismo, equidad de género, medicina tradicional, prácticas y saberes de comadronas, así como atención con calidad humana.

4. El MSPAS implementará mecanismos que contribuyan a romper barreras idiomáticas en la atención de la salud materna neonatal.

5. Garantizar que normas y guías de atención integral en salud materno neonatal para el primero y segundo nivel de atención, incluyan la pertinencia cultural y enfoque intercultural.

6. El Ministerio de Salud garantizará cobertura de servicios de salud, especialmente en áreas donde la razón de muerte materna es mayor.

7. Promover la cooperación con organismos internacionales, privados, instituciones locales, sistema de consejo de desarrollo y organizaciones comunitarias, que contribuyan a un mejor desempeño del trabajo de las comadronas. Incluye evitar la tercera demora, red vial, medios de transporte, equipo necesario e infraestructura del primer y segundo nivel de atención.



ACCIONES / TRABAJO A REALIZAR

1. Formular y desarrollar planes institucionales estratégicos y operativos, que incorporen lineamientos de la Política Nacional de los Cuatro Pueblos de Guatemala 2015 - 2025.

2. Implementar procesos administrativos que mejoren la atención y rapidez, para el registro de los nacimientos por parte de comadronas.

3. Elaborar y desarrollar programas de formación y capacitación dirigidas al personal de salud y de entidades que forman parte del sector público y privado, que vinculan su trabajo en la atención materno neonatal, eliminación del racismo, equidad de género, medicina tradicional, prácticas y saberes de comadronas, así como atención con calidad humana.

4. Incorporar gradualmente la atención en salud acorde a lo que dice la Ley de Idiomas Nacionales, brindando atención en el idioma, según comunidad lingüística y otras acciones para romper barreras idiomáticas.



5. Diseñar y actualizar normas y guías de atención integral en salud de primero y segundo nivel, con pertinencia cultural y enfoque intercultural.

6. Crear y ampliar la red de servicios de salud, dirigidos a la atención materna neonatal, tanto en el primero como en el segundo nivel de atención.

7. Crear formas de coordinación comunitaria para dirigir los recursos públicos, privados y de la cooperación internacional, para que no se dé la tercera demora. El servicio de salud debe estar preparado y listo para brindar el tratamiento adecuado, con personal eficiente, con los insumos y medicamentos necesarios.



TEMA GRANDE 4 / EJE 4

Fortalecer la labor de las comadronas como agentes de cambio

Todos los mecanismos complementarios de apoyo a las comadronas y fortalecimiento de sus capacidades, que ayudan a fortalecer su función social en la comunidad y promueva su participación como parte de la toma de decisiones en el sistema de salud.

RESULTADO / LO QUE SE QUIERE LOGRAR

Comadronas participan activamente como agentes clave en la toma de decisiones, en el ámbito local de salud y se fortalecen en sus conocimientos y capacidades, lo que ayuda al ejercicio pleno de la maternidad saludable, conforme al marco de derechos humanos y derechos de pueblos indígenas.





LINEAMIENTOS / ORIENTADORES DE TRABAJO

1. Promoción de programas y proyectos de capacitación para comadronas, según sus costumbres y creencias.

2. Promover acceso a programas de alfabetización, postalfabetización y continuidad de estudios formales, como complemento a su formación integral.

3. Fortalecer participación de comadronas en la toma de decisiones, en su rol como prestadora de servicios de salud para las mujeres y recién nacidos.

4. Participar en el fortalecimiento de la organización de comadronas en los diferentes niveles.

ACCIONES / TRABAJO A REALIZAR

1. Implementar programas para fortalecer las prácticas de salud de las comadronas, según sus costumbres y tradiciones.

2. Facilitar espacios para la participación de las comadronas en el sector de salud.

3. Coordinar con diferentes líderes comunitarios la gestión de espacios y materiales para las reuniones e intercambio de saberes de las comadronas.

4. Establecer acuerdos con diferentes instituciones educativas para facilitar procesos de alfabetización de las comadronas.

